



DECRETO N°

LANUS,

1373

02 JUN 2020

VISTO,

La Ordenanza N° 13024 y el Decreto N° 0881 de fecha 19 de marzo de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la inclusión de la Señora Subsecretaria de Género, Integración y Niñez, Patricia Mónica BELTRAMINO, Legajo N° 27381/3 en la Bonificación por Función de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1° del Decreto mencionado en el Visto,

Por ello y en uso a las atribuciones y competencias que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Artículo 1º. Conforme establece el artículo 1° del Decreto N° 0881/2020, incorporarse a partir del día 1° de abril de 2020, a la agente Patricia Mónica BELTRAMINO, Legajo N° 27381/3, el pago de la Bonificación por Función, con un porcentaje del SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) del sueldo básico de la Categoría 242, como consecuencia del cargo de Subsecretaria de Género, Integración y Niñez de la Secretaría de Desarrollo Social en el que se encuentra designada.-

Artículo 2º. El presente será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º. Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese.-

Documento firmado digitalmente por



Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 19/05/2020 10:13:24
Expiration date: 12/10/2020 10:10:56

Documento firmado digitalmente por

Fabian Gustavo Matienzo
Subsecretario de RHN
Municipio de Lanús

Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 19/05/2020 10:13:24
Expiration date: 12/10/2020 10:10:56

Documento firmado digitalmente por

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
Secretario de Economía y Finanzas

Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 20/05/2020 11:10:18
Expiration date: 12/10/2020 03:10:56 p.m.

Documento firmado digitalmente por

NESTOR GRINDETTI
Intendente del Municipio de Lanús

Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 20/05/2020 10:17:41
Expiration date: 12/10/2020 03:10:56 p.m.

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por